Santiago, 7 de abril de 2017
CTA TEM II 287-2017

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449 – piso 8
Santiago

Ref.: Informa convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N°18.046, informamos que el Directorio de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **24 de abril de 2017**, a las 10:30 horas en calle Puerta del Sol N°55, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y demás estados financieros correspondiente al ejercicio 2016, conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Elección de Directorio.
c) Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
d) Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
e) Dar cuenta de las transacciones realizada por la Compañía con entidades relacionadas.
f) Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley Nº 18.046.
g) Otras materias de interés social que conforme a la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Conforme con lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 22 de marzo de 2017, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto de un dividendo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2016, esto es, por la suma total de $279.113.622 a razón de $92,23847389 por cada acción suscrita y pagada, correspondientes a 3.026.000 acciones, ascendente a $83.734.087 como

dividendo mínimo obligatorio, y $195.379.535 como dividendo adicional. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará en dinero a contar del día 10 de mayo de 2017 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Puerta del Sol Nº55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley les otorga, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionista al momento de iniciarse la junta citada.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo lugar de celebración de la Junta, el día 24 de abril de 2017, al momento de iniciarse las mismas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.